

Acta N°7/ 2018 -2020
Reunión Ordinaria de Directorio

Fecha: 16 de Enero 2019

Lugar: Bernarda Morín 488

Asisten: Dres. Eghon Guzmán, Jorge Vergara, Carmen Gloria Aylwin, Hilda Rojas, Claudio Liberman, Juan Carlos Díaz, Luis Martínez, Alejandro Martínez.

Se excusan: Dres. Gloria López, Tania Gutiérrez, Jorge Carrasco, Robinson González

Invitados: Dr. Mauricio López, Presidente Sociedad Chilena de Oftalmología
Sr. Daniel Román, Administrador página web ASOCIMED

Tabla:

1. Aprobación acta anterior
2. Situación de la Sociedad de Oftalmología de Chile (SOCHIOF) Dr. Mauricio López
3. Propuesta web y redes sociales 2019. Sr. Daniel Román
4. Otros

A las 13:10 hrs se inicia sesión

I. Se aprueba acta anterior

2. El Dr. Mauricio López, presidente de la SOCHIOF acude para exponer ante el Directorio de ASOCIMED el conflicto que se ha generado con la óptica Rotter & Krauss al incorporar en sus dependencias a tecnólogos médicos con la finalidad de recetar lentes ópticos. Informa que esta situación es ilegal y se asocia por una parte a sub-diagnóstico de patologías oculares y por otra a aumento de hasta un 30% en la indicación de anteojos ópticos, lo que atenta contra la salud visual de la población. Agrega que la optometría como profesión no existe en Chile y -que si bien -, la ley autoriza a ejercer a optómetras que obtuvieron su título en el extranjero y convalidado por la Universidad de Chile, solo hay dos profesionales que se encuentran en esta situación en el país. El resto de los optómetras ejercen de manera ilegal. La SOCHIOF considera que no se puede permitir que intereses económicos estén sobre la salud de la población, y no están de acuerdo con esta situación. Han recibido respaldo de algunos parlamentarios, el COLMED, el Ministro de Salud (no oficial), la asociación de tecnólogos médicos y la asociación de tecnólogos oftalmológicos. Comenta además que el 13 de Enero la óptica Rotter & Krauss publicó un inserto en El Mercurio donde acusa a la SOCHIOF de intentar “resguardar sus intereses y monopolio” y de “bloquear el libre ejercicio de la optometría”. Ante esto han enviado Cartas al Director del mismo medio, las que no han sido publicadas. Están pidiendo apoyo a otras sociedades científicas y a ASOCIMED. El Dr. Guzmán junto con ofrecerle el respaldo del Directorio, le ofrece difundir en nuestra página web el documento con la declaración pública de SOCHIOF.

3. Daniel Román actual encargado de la página web de ASOCIMED, presenta su propuesta de comunicación digital 2019, la que tiene como objetivos: aumentar presencia en redes sociales,

Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

gestionar posicionamiento de la institución, fidelizar, generar contenido de valor y desarrollar un espacio para la comunidad. La implementación efectiva requiere tener claro las necesidades de la organización y el público objetivo para definir contenidos, determinar estilo y desarrollar la estrategia para tener presencia en redes sociales. Además es fundamental medir el impacto en el público y analizar los resultados. Presenta las estrategias a seguir para lograr cada uno de los objetivos, haciendo énfasis en que en forma independiente del camino para alcanzarlos, es necesario que la estrategia sea constante y flexible. La propuesta se enviará para análisis de los directores y en fecha próxima definir empresa que se hará cargo de las redes sociales ASOCIMED.

4. Otros. El Dr. Guzmán consulta al Dr. Martínez sobre los resultados de las reuniones en la CNA. El Dr. Martínez informa que se han efectuado dos reuniones, en que han participado dos representantes de la U. de Chile, uno de la U. de Concepción y dos de redes del MINSAL. En estas se revisó un documento preparado por la CNA con contenidos muy generales y razonables los que fueron aprobados. En una etapa posterior se efectuará un análisis más específico para cada una de las especialidades, para lo que llamarán a especialistas calificados. Por su parte el MINEDUC hizo un llamado para formar un grupo asesor. El Dr. Guzmán comenta que en APICE se informó que la CNA declaró que no tendrían la capacidad para hacer la tarea ni para cumplir los plazos establecidos.

Posteriormente el Dr. Guzmán refiere que CONACEM está muy presionado por la gran cantidad de médicos que están solicitando ser reconocidos a lo que se suman presiones políticas y ministeriales. Por otra parte han surgido voces desde ASOFAMECH para que sean las universidades las que actúen como agencias acreditadoras, lo que si bien contó con cierto entusiasmo del COLMED, no fue respaldado por el Dr. Armas (Academia de Medicina) ni Guzmán (ASOCIMED). Hay acuerdo en que CONACEM requiere modificaciones para mejorar su desempeño y responder a la alta demanda de certificación, lo que puede requerir incluso modificación de los estatutos. El principal problema es el examen práctico. Hay quienes piensan que no se efectúe a quienes aprueban más del 75% del examen teórico. Se discute este punto y en la importancia de cautelar que los exámenes prácticos se hagan. Se comenta que en parte el poco interés en participar puede deberse a que no hay ningún reconocimiento a estas actividades, por Ej. Un reconocimiento académico. También se discute que dado que el gran problema actual es por la alta demanda, la evaluación de las competencias clínicas, a quienes aprueban el examen teórico, se podría efectuar a través de un examen OSKI.

Finalmente el Dr. Guzmán informa que el 13 de Marzo las instituciones se reunirán para evaluar cómo mejorar. Hay acuerdo en que se debe respaldar la institucionalidad de CONACEM.

A las 15: 00 hrs se levanta la sesión



DR. EGHON GUZMAN
PRESIDENTE



DRA. CARMEN GLORIA AYLWIN
SECRETARIA